

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**VELILLA DE SAN ANTONIO****LICENCIAS**

Por don Gregorio Romón Pacheco se solicita licencia de instalación y funcionamiento, con las siguientes características:

Actividad: taller de reparación de vehículos.

Emplazamiento: avenida de los Carpinteros, número 7, nave 11.

El expediente, junto con el proyecto técnico, se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, según determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid. Durante dicho plazo podrá ser examinado por los interesados y presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

En Velilla de San Antonio, a 12 de enero de 2017.—La alcaldesa, Antonia Alcázar Jiménez.

(02/1.864/17)

